



UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS

Préstamo No.3541/BL-HO Proyecto "Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria"

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS POR POSIBLES OFERENTES

ACLARACIÓN No. 1

LPI-SAR-BID-001-2019/PFIOAT-121. "LICENCIAS PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS".

En atención al proceso licitatorio LPI-SAR-BID-001-2019/PFIOAT-121, "Licencias para tecnologías de información y sistema de gestión de colas" a continuación se da respuesta a consultas realizadas por posibles oferentes:

1. ¿En qué fecha tienen la expiración del contrato actual MPSA?

R// La fecha de expiración del Contrato de Productos y Servicios Microsoft (MPSA), por sus siglas en inglés, es el 31 de octubre de 2019. Lote 1: Licencias especializadas de tecnología.

2. Las cantidades de Windows Server Data center y Standard están basadas en cores, es decir, ¿para Datacenter requieren cubrir 144 cores? ¿O son 144 unidades del SKU AAA-30380 que contiene 2 licencias cada uno? En este último caso, la cantidad de cores a cubrir serían 288.

R// La cantidad de cores a cubrir es de 288, por lo que se requieren 144 licencias Data Center AAA-30380 y 40 licencias Windows Server Standard AAA-28635, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Lote 1: Licencias especializadas de tecnología, Ítem 1.1 Licenciamiento Windows Server Data Center.

3. Si el precio es competitivo ¿estarían dispuestos a aceptar licenciamiento perpetuo con Seguro de Software mediante un contrato Open Value (OLV)?

R// No se aceptan contratos Open Value (OLV). Lote 1: Licencias especializadas de tecnología.

4. Tenemos una duda respecto al ítem 6.1 donde indican las características de los kioscos a adquirir. Resulta que por la arquitectura del sistema nuestro los kioscos son de interface cliente - servidor, Es decir, en ellos no se aloja información, y por tal razón no tiene almacenamiento ya que por tema de seguridad de información y seguridad de los datos.





sería factible. ¿En este caso que no cumplimos con estas características como podríamos hacer? Básicamente es dispositivo con interface 100% web.

R// Posteriormente se dará respuesta a esta consulta, ya que la misma se encuentra en análisis.

5. La presente es para saber la fecha limite exacta de la entrega de ofertas, en el documento enviado dice el 13 de junio, pero en otra nota dice que esta fecha no es la correcta.

R// Remitirse al Documento de Licitación, Sección II. Datos de la Licitación, Inciso D. Presentación y Apertura de las Ofertas, Cláusula de la IAO (IAO 24.1), donde indica la fecha límite para presentar las ofertas es: 13 de junio de 2019.

Se solicita al oferente que realizó la presente consulta, indicar la sección del documento de licitación y/o nota donde dicha fecha difiere con el 13 de junio de 2019.

6. ¿Es imperativo la compatibilidad de Oracle Enterprise 12c con el sistema de Q-flow? (este punto no es posible para ACF)

R// Es obligatorio cumplir con este requerimiento, la infraestructura de base de datos del SAR es ORACLE 12c, de acuerdo a lo descrito en las Especificaciones Técnicas, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Lote 6: Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario, Ítem 6.1 Licencias usuarios finales concurrentes, Licencias de administrador y Quioscos impresores.

7. ¿Referente a contingencia que requieren para las oficinas fuera de línea debemos contemplar como proveedor este segundo ambiente o serán ustedes quienes lo provean?

R// El requerimiento se refiere a que los quioscos tengan la contingencia de operar y seguir emitiendo tickets en caso de caída de conexión con el servidor. Corresponde al Lote 6: Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario.

8. Le comento que nosotros podemos reutilizar la infraestructura actual (servidores centrales) con nuestra solución, menciono esto porque nos están solicitan licencias de Server las cuales ACF no provee.

R// El SAR proveerá los servidores y sus licencias requeridas para la implementación de la solución ofertada. El proveedor deberá incluir cualquier licenciamiento propio de los quioscos ofertados, no de los servidores del SAR. Corresponde al Lote 6: Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario.





9. ¿Si necesitan que como proveedor les coticemos estas licencias estaría bien utilizar un tercero?

R// No se requiere licencias ni para servidores ni para base de datos. Corresponde al Lote 6: Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario.

10. IAO 11.1 (h) f) Copia de contrato (s) u Órdenes de Compra con sus actas o comprobantes de recepción a satisfacción del comprador, de productos similares a los ofertados como ser: licenciamientos para gestor de servidores, licencias varias para gestores de bases de datos, especializadas de servicio, especializadas para pruebas de calidad y licencias de software (Ver Sección 111). **En caso de participar como consorcio los contratos u órdenes de compra de cualquiera de las 2 empresas que formen el consorcio serán considerados para cumplir con este requisito para el Lote #6? Es decir, Carta de Recepción a satisfacción del comprador de al menos 2 implementaciones realizadas a las herramientas ofertadas.**

R// En el caso de participar como consorcio, cada uno debe presentar las copias de contratos u Órdenes de Compra con sus actas o comprobantes de recepción a satisfacción del comprador, mismas que serán consideradas para cumplir con el requerimiento solicitado. Se exceptúan los Lotes 2 y 3.

11. IAO 11.1 i) En caso de que el oferente requiera la firma de un acuerdo de usuario final con el fabricante de las licencias o solución tecnológica ofertada, este acuerdo deberá presentarse junto con la propuesta técnica para revisión y aprobación del SAR. **¿Solicitamos respetuosamente ampliarnos más a lo que se refieren o que deberíamos de presentar para cumplir primero?**

R// Un acuerdo de usuario final se refiere a la propiedad de las licencias y soluciones a nombre del SAR, siendo que algunos fabricantes cuentan con formularios que requieren la firma del usuario final previo a la entrega de las licencias y/o soluciones.

12. En el Apartado de Especificaciones Técnicas, sección III de Alcance se menciona para el Lote 6 de Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario que el sistema debe tener compatibilidad con bases de datos: al menos Oracle Enterprise 12c. **¿Cabe considerar la opción de ofertar un Sistema de Gestión de Filas que trabaje bajo la base de datos de SQL Express el cual no requiere licenciamiento para la Administración?**

R// Es obligatorio cumplir con este requerimiento, la infraestructura de base de datos del SAR es ORACLE 12c, de acuerdo a lo descrito en las Especificaciones Técnicas, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Lote 6: Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario, Ítem 6.1 Licencias usuarios finales concurrentes, Licencias de administrador y quioscos impresores.





13. En el Apartado de Especificaciones Técnicas, sección III de Alcance se menciona para el Lote 6 de Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario que el sistema debe contar con compatibilidad con certificados digitales. ¿Favor especificar qué certificados digitales cabe considerar?

R// Posteriormente se dará respuesta a esta consulta, ya que la misma se encuentra en análisis.

14. En el Apartado de Especificaciones Técnicas, en la sección de Requerimientos de software se indica que todas las interfaces para integrarse o interactuar con otras aplicaciones actuales del SAR deben ser desarrolladas por el oferente. ¿Podrían ser más precisos en indicar cuáles son dichas Interfaces sobre las cuales se debe integrar o interactuar?

R// Nos referimos a lo solicitado en el apartado de cita previa, "Agendar cita a través de la página web, APP o contact center visualizando las fechas y horas disponibles." de acuerdo a lo solicitado en la Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Lote 6: Sistema de Gestión de Colas para la Atención al Obligado Tributario, 6.2 Servicio conexo.

15. En el Apartado de Especificaciones Técnicas, dentro del ítem 6.3 Mantenimiento y Soporte Técnico se indica que el soporte debe incluir consultoría y soporte en futuras integraciones con aplicativos que el SAR considere conveniente. ¿Es posible obtener más información al respecto del alcance de este punto?

R// Se refiere a que el proveedor esté abierto a que el SAR solicite otras consultorías relacionadas (desarrollos, cambios, mejoras, integraciones), sujetas a cotizaciones y contratos independientes, solicitado en la Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, ítem 6.3 Mantenimiento y Soporte Técnico.

Tegucigalpa, M. D. C., 21 de mayo de 2019.

**Lic. Juan Roberto Valerio
Coordinador General
Unidad Coordinadora de Proyectos**

